

Compromiso de

Euskal Herria Bildu

ehbildu

Garantía para
más derechos
más bienestar
más libertades
más soberanía.

Hace cuatro años nos presentamos ante la ciudadanía con el compromiso de avanzar en la defensa y ensanchamiento de los derechos y libertades de vascos y vascas. Hemos cumplido.

Ahora revalidamos nuestro compromiso para hacer más. Para avanzar más. Para seguir siendo la fuerza determinante que impulsa las políticas públicas que mejoran las vidas de la mayoría social de nuestro país. Para seguir siendo la fuerza útil que da respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía vasca. Porque no nos conformamos, porque la ciudadanía vasca quiere y merece más.

Aumentar las pensiones mínimas de viudedad y no contributivas; aprobar la Ley de Vivienda que limita los alquileres, declara zonas tensionadas y pone coto a los fondos buitres; aprobar los impuestos a la Banca, las eléctricas y las grandes fortunas logrando la gestión propia para nuestras haciendas forales; aprobar medidas para impedir que las empresas se vayan y, en caso de hacerlo, devuelvan las ayudas obtenidas; poner en marcha y mantener el escudo social; recuperar nuestra memoria histórica convirtiendo en lugares de Memoria el palacio de La Cumbre, en Donostia, y el fuerte de San Cristóbal, en Antsoain, e impulsando el Memorial del 3 de Marzo en Gasteiz; recuperar el control laboral sobre los ERE; más de 200 millones de euros en inversiones en nuestros pueblos y ciudades para la mejora de los transportes, proyectos culturales, transición ecológica, accesibilidad, cuidados, educación e infraestructuras.

Todo esto y mucho más hemos conseguido durante estos últimos cuatro años. Pero no nos conformamos, porque nuestra sociedad quiere y necesita más. Por eso proponemos alcanzar nuevos objetivos en los pilares clave que determinarán el presente y futuro. Nuevos pasos y medidas para lograr una sociedad más justa, avanzada y libre.

Somos garantía de avance. Somos la fuerza útil que consigue mejoras para todos y todas. Porque tenemos capacidad, responsabilidad y palabra. Porque solo nos debemos a la ciudadanía vasca.

Este es nuestro compromiso, nuestro contrato con la sociedad vasca y nuestro país. Nuestra propuesta para responder a las necesidades de la mayoría social.

DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL

La defensa, protección y mejora de las condiciones de vida de la mayoría social y trabajadora vasca será el eje prioritario de nuestra acción política, aportando seguridad y dignidad a las vidas de vascos y vascas.

Empleo y derechos laborales

1. Trabajaremos para lograr la recuperación de las medidas laborales más importantes para los y las trabajadoras que quedaron excluidas de la última Reforma Laboral:
 - Indemnización por despido de 45 días.
 - Salarios de tramitación
 - Fin de la estatalización de los convenios, recuperando la prioridad aplicativa de los convenios propios de ámbito vasco, provincial y autonómico, asegurando así un aumento salarial superior al pactado a nivel estatal.
 - Reducción de la jornada laboral hasta las 32 horas semanales sin reducción salarial ni modificación de condiciones, respondiendo a la exigencia de la mayoría sindical vasca.
 - Medidas específicas orientadas a mujeres y personas jóvenes que atajen la brecha salarial que hoy sufren esos sectores, así como la precariedad, temporalidad y parcialidad presentes en gran parte de los mismos.
2. Exigiremos el aumento del SMI hasta los 1.200€, asumiendo además la capacidad para establecer un SMI propio acorde a nuestra realidad

socio-económica y guiado por las directrices recogidas en la Carta Social Europea, que lo fijan en el 60% del salario medio. Eso nos permitirá complementar el SMI en función de nuestra evolución y entorno salarial, y siempre por encima de lo estipulado a nivel estatal.

3. Propondremos el reconocimiento y establecimiento efectivo del Marco Vasco y Navarro de Relaciones Laborales para la negociación colectiva para que atienda a la realidad sindical, laboral, social y económica propia.
4. Trabajaremos por la transferencia de la Inspección de Trabajo para contar con un instrumento fundamental para la protección de los y las trabajadoras.

Transitoriamente, y hasta que la transferencia sea efectiva, exigiremos la convocatoria de plazas para ampliar la plantilla de la Inspección de Trabajo, medida comprometida con nuestras instituciones, pero no ejecutada por el Ministerio de Trabajo.

5. Trabajaremos también para lograr la transferencia de la competencia sobre las políticas pasivas de Empleo.

Justicia social

1. Vivienda

- Recuperar, de manera indefinida, la prórroga automática de los contratos de alquiler en caso de renovación, manteniendo condiciones y cuantías de renta. Esta medida, establecida y prorrogada mediante los decretos anticrisis, ha sido derogada por el Gobierno español en junio.
- Establecer temporalmente, hasta la reversión del alza de los tipos de interés, la congelación retroactiva de las cuotas hipotecarias para hipotecas inferiores a 250.000€ limitando el aumento a un máximo del 15% sobre las cuotas previas a la primera subida de los tipos de interés de julio de 2022.
- Establecer la obligatoriedad de cumplir el Código de Buenas Prácticas de la Banca para hacer frente a los pagos hipotecarios y

ampliar su alcance facilitando el acceso al mismo a más sectores poblacionales que atraviesen dificultades económicas.

2. Pensiones

- Aumento inmediato de las pensiones mínimas hasta los 1.080€, asumiendo también la capacidad propia para complementar estas pensiones aplicando a nuestra realidad las directrices marcadas por la Carta Social Europea para asegurar pensiones mínimas suficientes.
- Nuevo alza en las pensiones mínimas de viudedad y las no contributivas, alcanzando un objetivo de suficiencia tras el aumento del 15% acordado por EH Bildu con el Gobierno.
- Rechazo a cualquier aumento de la edad de jubilación y/o del periodo de cómputo de las pensiones.
- Transferencia del Régimen Económico de la Seguridad Social a las instituciones vascas y navarras.

3. Contención de precios y carestía de la vida

- Aumentar el control sobre toda la cadena de producción y distribución alimentaria, dedicando más efectivos para ello, al objeto de asegurar precios justos y suficientes para los productores y evitar el aumento injustificado de precios generado por intermediarios y grandes distribuidoras.
- Impulso y ampliación de las rebajas de productos básicos y de primera necesidad a precios asequibles a todas las grandes distribuidoras, protegiendo al pequeño comercio alimentario de proximidad.
- Impuesto especial sobre los beneficios de grandes distribuidoras alimentarias.
- Prorrogar indefinidamente el tope al gas y la contención de precios de la generación eléctrica hasta que los precios retrocedan a los valores previos al aumento descontrolado de los últimos años.

- Hacer efectiva y accesible la nueva tarifa TUR4 para calderas comunitarias que afecta a miles de familias vascas.

Servicios públicos

1. Sanidad

- Ampliar y asegurar la adjudicación de plazas MIR para poder ocupar todas las plazas necesarias y reforzar especialmente la Atención Primaria.
- Derogar la Ley 15/1997 de Gestión del Sistema de Salud aprobada por el PP, que permite la privatización y externalización de los servicios sanitarios.
- Multiplicar el presupuesto dedicado a la Salud Mental y aumentar las plazas PIR, asegurando el acceso a los servicios psicológicos públicos y gratuitos para las personas solicitantes, con especial atención a las personas jóvenes.
- Incluir servicios oftalmológicos y dentales básicos en la cartera de servicios públicos sanitarios.
- Aprobar la gratuidad de productos de higiene menstrual para personas vulnerables mediante su distribución farmacéutica y aplicar el IVA superreducido a estos productos en todos los puntos de venta.

2. Transportes

- Establecer por ley la gratuidad y los descuentos al transporte público actualmente en vigor de forma permanente y con financiación suficiente.
- Aumentar la inversión en los trenes de la red estatal que operan en nuestros territorios, dependientes de Renfe y Feve, para mejorar y modernizar la red –infraestructura, trenes y accesibilidad– y ampliar horarios.
- Negociar y hacer efectiva la transferencia completa de los trenes de Cercanías para las instituciones vascas.

3. Protección social

- Convertir en permanente la prohibición de cortes de suministros básicos para personas y familias vulnerables y ampliar por ley el acceso y duración del Suministro Mínimo Vital.
- Aumentar el IPREM, índice de referencia para la concesión de ayudas, subvenciones o desempleo, en función del IPC siempre que este sea superior al 2,5%, asegurando su suficiencia y recuperando las pérdidas de los últimos años de alta inflación.
- Reformular los condicionantes de la calificación de “persona vulnerable” ampliando los límites de renta en un 15%, permitiendo así que las medidas de protección social amparadas en esta definición amplíen su alcance acorde a la nueva situación de vulnerabilidad social.
- Ampliar el alcance del IMV elevando los máximos de renta para hacerlo accesible a más personas y aumentando las cuantías en un mínimo del 12%, así como simplificar trámites, facilitar canales para agilizar y acortar las tramitaciones y concesiones y asegurar la posibilidad de solicitud y trámite presencial.
- Impulsar una transformación de la Administración Pública para asegurar la información, acceso y presencialidad a todos los sectores de la población para realizar todos los trámites necesarios.

Política fiscal y desarrollo económico

- » Aumentar la carga impositiva y convertir en permanentes los impuestos a la banca, energéticas y grandes fortunas, respetando la competencia y capacidad de nuestras haciendas forales en la gestión y recaudación de los mismos.
- » Aprobar un impuesto especial sobre los beneficios de grandes cadenas distribuidoras alimentarias.
- » Adoptar frente al Banco Central Europeo (BCE) y las instituciones comunitarias una posición contraria y de exigencia de reversión del aumento de los tipos de interés adoptada desde julio de 2022. Esa política monetaria se ha demostrado inútil para rebajar la inflación y está ahogando a familias y pymes.
- » Rechazar la recuperación de las reglas fiscales para la contención de la inversión pública, impidiendo cualquier tipo de política de austeridad que conlleve recortes sociales o de servicios públicos.
- » Derogar la modificación del artículo 135 de la Constitución española ejecutada por el PP y el PSOE, que prioriza el pago de la deuda sobre la inversión pública y social.
- » Impulsar el PERTE de economía social y cooperativa, poniendo la financiación europea a disposición de nuestro tejido cooperativo y social.
- » Proponer y aprobar una nueva Ley de Industria que coloque en el centro las pequeñas y medianas empresas y apueste por la investigación, innovación, desarrollo y digitalización como pilares para la transformación y reconversión del tejido industrial vasco.

Así mismo, se incluirán y establecerán por ley las medidas de obligatoriedad de devolución de las ayudas públicas obtenidas por las empresas que deslocalicen la producción, medidas ya acordadas previamente entre EH Bildu y el Gobierno español.

Emergencia climática

- » Revisar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética ampliando y aumentando los objetivos de descarbonización y reducción de emisiones para 2030 para alcanzar la neutralidad climática en 2040.
- » Reforzar la apuesta por la generación energética renovable con nuevas inversiones que incluyan y aseguren una planificación justa y respetuosa con las particularidades, condiciones y necesidades diferenciadas de cada territorio.
- » Proponer y ejecutar desde la Presidencia de la UE el cambio y transformación del sistema marginalista de fijación de precios energéticos europeos para acabar con el injusto sistema actual y establecer precios diferenciados y acordes al coste real para cada sistema de generación.
- » Impulsar y facilitar mediante los cambios legislativos correspondientes la creación de empresas públicas de comercialización de electricidad en todas las escalas institucionales. El objetivo de esta medida es doble: hacer frente a la ausencia de bienestar energético de multitud de hogares y restar poder de mercado a las grandes compañías eléctricas.
- » Adoptar nuevas medidas frente a las situaciones de sequía, que se agravarán los próximos años, impulsando una nueva política de regulación, control y ahorro.

Esta nueva política debe permitir asegurar el suministro tanto a la población como al ámbito agrícola, impulsando mediante inversiones suficientes la innovación y las necesarias transformaciones necesarias en los sectores agrícolas más afectados.

Deberán endurecerse asimismo los mecanismos de control y sanción sobre las empresas energéticas que hacen una utilización irregular de los pantanos y las reservas hídricas para la generación de energía con el objetivo de rebajar costes y ampliar beneficios mediante la manipulación del mercado y los precios.

LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

Defender los derechos y libertades para continuar la conquista de nuevos hitos hasta lograr la igualdad en derechos, libertades y dignidad para todas las personas.

Igualdad basada en el respeto a todos los derechos sociales, laborales, económicos, lingüísticos, culturales, civiles, humanos y políticos de todas las personas en todos los ámbitos de la vida.

Feminismo

Defenderemos todos los avances feministas conseguidos y trabajaremos para conquistar nuevos derechos. Además de reforzar la lucha contra la violencia machista desde todos los ámbitos, trabajaremos por la igualdad real y efectiva desde los valores transformadores feministas para que se reconozca el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestras vidas.

Desde una perspectiva transversal que debe impregnar todas y cada una de las medidas que se tomen, haremos especial hincapié en acabar con las situaciones discriminatorias que aún sufren las mujeres en el acceso al empleo y condiciones laborales y salariales, en protección social y pensiones o en el ámbito invisibilizado y precarizado de los cuidados.

LGTBIQ+

Defenderemos todos y cada uno de los avances y conquistas logradas para las personas LGTBIQ+, que amplían derechos y libertades. Todos los avances que reconocen y dignifican la libertad sexual en forma de reivindicación o ley.

Apoyaremos los medios necesarios para acabar con la ola reaccionaria que amenaza los derechos y las vidas de las personas del colectivo y su entorno. Para ello, combatiremos los discursos y delitos de odio, agresiones y ataques. Sea en forma de políticas de protección, sea por medio de medidas de concienciación social y educativa.

Trabajaremos en contra de la discriminación que aún sufren las personas LGTBIQ+ en ámbitos como el laboral, económico, social y político. Para ello, nos comprometemos a ofrecer foros y los debidos espacios de representación institucional al colectivo y asociaciones.

Migración

Velaremos por el respeto y cumplimiento de todos los derechos que asisten a las personas migrantes, prestando especial atención a la grave situación humanitaria en el Bidasoa, que sigue cobrándose vidas de personas migrantes.

- » Exigiremos la derogación de la Ley de Extranjería, sustituyéndola por una nueva legislación que respete y garantice todos los derechos humanos y civiles de todas las personas migrantes, así como su acceso a los servicios públicos básicos.
- » Trabajaremos por el establecimiento de corredores y vías seguras para todas las personas migrantes, comenzando por la reapertura de los pasos entre Irun y Hendaia, así como medidas que garanticen el asilo y la asistencia para todas ellas.
- » Exigiremos el fin de las devoluciones en caliente ya sean por vía terrestre o marítima. Son contrarias a la legislación internacional y vulneran los derechos básicos de las personas migrantes.
- » Propondremos una Ley Integral contra el Racismo y todas las formas de discriminación.

Libertad de expresión

Volveremos a plantear la derogación de la Ley Mordaza para acabar con todas sus medidas contrarias a la libertad de expresión y los derechos y libertades, que el Gobierno español se negó a modificar:

- » Derogar los artículos sobre las “faltas de respeto” y la “desobediencia” injustificadas, que suponen la mayor parte de las sanciones y permiten la aplicación de la ley a la carta por parte de los cuerpos policiales.
- » Prohibir el uso de las pelotas de goma y las devoluciones en caliente.
- » Crear un mecanismo externo e independiente de supervisión e investigación de las actuaciones policiales como garantía de control sobre la actividad de los diferentes cuerpos y del cumplimiento de todos los derechos humanos, civiles y políticos y libertades individuales y colectivas.

Memoria inclusiva y convivencia democrática

Seguiremos trabajando para mejorar y ampliar el conocimiento y reconocimiento de nuestra memoria. Una memoria inclusiva, completa, que aborde todas las vivencias, todos los sufrimientos y vele por los derechos de todas las víctimas sin excepción.

Asimismo, reafirmamos el compromiso de EH Bildu para seguir trabajando y avanzando en el camino de la convivencia desde el respeto, la empatía y la construcción compartida, haciendo aportaciones que acompañen y refuercen el proceso que la ciudadanía vasca y todos sus agentes estamos recorriendo para un presente y futuro en paz y convivencia. Para ello propondremos:

- » Ampliar la Ley de Memoria Democrática para incluir en la misma garantías de reconocimiento, justicia y reparación para todas las víctimas de todas las fases históricas que aún siguen sin ser reconocidas: las víctimas del franquismo, las de la tortura, las del terrorismo de Estado y de los grupos ultraderechistas, aportando garantías y haciendo efectivo el derecho a la justicia para todas ellas.

- » Acabar con la Ley de Secretos Oficiales para asegurar una legislación que asegure claridad, accesibilidad, información y protección de los derechos individuales y terminar así con el manto de impunidad y secretismo que aún se mantiene sobre algunos de los episodios más duros de nuestra historia, como la muerte de Mikel Zabala y Germán Rodríguez o la masacre del 3 de Marzo de Gasteiz, que todavía hoy siguen sin esclarecerse, sin asunción de responsabilidades y sin reconocimiento para las víctimas.

SOBERANÍA

La ciudadanía vasca aspira a decidir y construir su futuro de manera libre, justa y democrática. Para ello es necesario que avancemos también en la solución democrática al conflicto político que nuestro pueblo, al igual que el resto de naciones sin estado del Estado español, aún mantiene.

Una solución que debe tener el diálogo y el acuerdo como base, y la voluntad y palabra de la ciudadanía vasca como único límite.

Plurinacionalidad y derecho a decidir

Trabajaremos con el resto de fuerzas soberanistas para avanzar hacia el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, lo que debe conllevar:

- » El reconocimiento de Euskal Herria como nación.
- » El reconocimiento del carácter político del conflicto existente entre Euskal Herria y el Estado español y, en consecuencia, la búsqueda de una solución política al mismo.
- » El reconocimiento del derecho a decidir como mecanismo democrático para dicha solución, basada en la voluntad y decisión de la ciudadanía vasca.
- » El respeto tanto del Gobierno español como de sus instituciones a los acuerdos y propuestas políticas que alcancen las fuerzas políticas en los correspondientes parlamentos de Gasteiz e Iruñea, siempre y cuando estas sean ratificadas por nuestra ciudadanía.

Euskara

Exigiremos el respeto absoluto para nuestra lengua, el euskera, en todos los ámbitos y aspectos de la vida pública y social. Trabajaremos para ampliar su presencia y conocimiento impulsando su uso en todos los ámbitos, sin aceptar ningún tipo de retroceso ni intromisión en nuestros derechos lingüísticos:

- » Garantizar el uso del euskera en todas las administraciones públicas dependientes del Estado, impulsando el conocimiento de nuestra lengua por parte de todos los trabajadores y trabajadoras de la misma para asegurar así la atención en euskera a toda la ciudadanía.
- » Blindar nuestros modelos educativos y curriculares y sus características lingüísticas, no permitiendo ningún tipo de intromisión ni cambio impuesto en los modelos educativos propios.
- » Extender y ampliar el uso del euskera en el ámbito digital y audiovisual, clave para promover su uso y conocimiento entre las generaciones más jóvenes.
- » Desde la solidaridad y cercanía, exigiremos el mismo respeto para todas las lenguas propias de los diferentes pueblos y naciones del Estado, como el catalá, el galego, al asturianu o el aragonés.

Autogobierno y transferencias

Exigiremos la transferencia de todas las competencias pendientes contempladas en el Estatuto Vasco y el Amejoramiento Navarro, así como nuevos instrumentos para ensanchar nuestras capacidades de autogobierno, priorizando las materias de contenido social y económico como herramientas para la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y nuestro tejido socio-económico:

- » Régimen Económico de la Seguridad Social
- » Inspección de Trabajo
- » Políticas pasivas de empleo
- » SMI propio y adaptado
- » I+D+i

- » Becas
- » Cercanías
- » Migración
- » Marco Vasco y Navarro de Relaciones Laborales
- » Puertos y aeropuertos

Además, defenderemos nuestro autogobierno y todas sus capacidades de cualquier invasión o intento de recentralización de nuestros instrumentos propios. Así mismo, seguiremos trabajando y negociando, como hemos venido haciendo, para evitar que ninguna ley pueda atacar nuestras competencias, modificando lo necesario para ello.

Aseguraremos también que cada nueva ley o medida que pueda aprobarse y responda o afecte a nuestras competencias sea inmediatamente transferida, como hemos hecho con los nuevos impuestos a las grandes fortunas, Banca y energéticas o con el Ingreso Mínimo Vital.

Concierto Económico Vasco y Convenio Económico Navarro

Defenderemos estas herramientas de autogobierno como pilar para nuestro bienestar, y desde la necesidad de proveernos de herramientas propias que posibiliten construir un proyecto de país soberano, trabajaremos para acordar una nueva forma de negociación de estas herramientas, de igual a igual, transparente y justa, acabando con la actual situación de desigualdad de nuestras instituciones y gobiernos frente al Estado español, lo que supone un perjuicio para los intereses de la ciudadanía vasca.